



DECRETO EXENTO Nº 2.952

RETIRO, 25 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Cajera y Encargada de Recursos Humanos
DESDE	:	26/09/2014
HASTA	:	26/09/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, p.m.
MOTIVO	:	Trámites financieros en la ciudad de Linares.

NOMBRE	:	RICARDO SALDAÑA ARAYA
RUT	:	Nº 16.462.601-6
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	25/09/2014
HASTA	:	25/09/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/EBF/VNL/iep